

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 443

**REFERENCIA:** EXP. 15012017-010 INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMO DE COLISIÓN DE LA MOTONAVE HAPPY BIRD.

**PARTES:** CAPITÁN, PROPIETARIO Y/O ARMADOR MN HAPPY BIRD, AGENCIA MARITIMA DEL BUQUE HAPPY BIRD.

**AUTO:** DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDIÓ A FIJAR NUEVA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PARA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020, A LAS 09:00 HORAS. ASI MISMO, Teniendo en cuenta que el 28 de noviembre de 2019, se recibió escrito por parte del abogado Jose Vicente Guzmán, en su calidad de apoderado de la Sociedad Portuaria Olefinas y Derivados S.A., mediante el cual presentó recurso de reposición y en subsidio de apelación, contra el auto del 19 de noviembre de 2019, proferido dentro de la investigación jurisdiccional No. 15012017-010, correspondiente al siniestro marítimo por colisión de la motonave "HAPPY BIRD", procede este despacho a correr traslado a las partes del citado memorial, por el termino de tres (03) días, para lo de sus fines pertinentes.

---

EL PRESENTE AUTO SE FIJA HOY DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 18:00 HORAS.



**AJ ANDRES MAURICIO ACOSTA FERREIRA**

ASESOR JURIDICO CP05